

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FISICOCULTURISMO Y FITNESS



POLÍTICA PARA COMPETICIONES EXTERNAS A LA FEFF

Nueva política para competiciones externas a la FEFF

Cambio de política sobre competiciones externas a la FEFF.

Durante el transcurso de la Asamblea General Anual celebrada el pasado 13 de febrero se propuso desde la Ejecutiva de la Federación Española una serie de medidas a llevar a cabo sobre la política a seguir en cuanto a la competición de atletas con licencia federativa en eventos fuera del ámbito de la FEFF-IFBB España.

Pasamos a relatar el acuerdo alcanzado y aprobado durante la Asamblea.

(Entiéndase siempre que las siglas FEFF corresponden a la Federación Española de Fisicoculturismo y Fitness y las siglas IFBB a la Federación INTERNACIONAL)

A un atleta que saque su licencia por FEFF, compita en nuestros eventos y posteriormente compita en otras siglas (tanto a nivel nacional como internacional) **se le dará de baja su licencia** de manera inmediata.

Si quiere volver a competir en FEFF, deberá volver a **REACTIVAR** su licencia (**REAFILIACIÓN**) al precio de nueva licencia, para participar en el resto de la temporada.

En ese supuesto en concreto además debemos tener en cuenta los siguientes supuestos y la manera de actuar en cada uno de ellos:

- Si no hubiera competido internacionalmente fuera del ámbito IFBB (desde la baja de la licencia), podría competir internacionalmente representando a FEFF, una vez pagada su re-afiliación de 85 €, cumpliendo siempre los requisitos previos para todo atleta que quiere ser internacional. (Como la doble licencia anual)
- Si ya hubiera competido internacionalmente fuera de IFBB, poseyendo licencia FEFF, deberá de aguardar 365 días para volver a competir en eventos IFBB. Podría competir en eventos FEFF (nacionales), pagando la re-afiliación, pero no podrá representar a España en competiciones internacionales.
- Si hubiera competido internacionalmente fuera de IFBB, sin poseer licencia FEFF, podrá competir nacionalmente ese año en FEFF, al sacar su licencia, pero NO podrá hacerlo internacionalmente hasta la siguiente temporada.